382 ~~328~~

Autto

En la muy noble y muy leal ciudad de Mur
veinte y dos dias del mes de Junio de mil
y seiscientos y treinta y siete años el señor Juan
Tierrez Tello y Portugal Cavallero del orden de
Sanctiago veinticuatro de Sevilla Maestro de
Campo de la gente de guerra della y su tierra Pre
veedor general de las Armadas y fronteras de
su Mag.d en la ciudad de Cartagena Corregidor y Just
ciamayor desta dicha ciudad con los de la orca y
Cartagena por su Mag.d dixo que por quanto
en el Ayuntamiento que esta dicha ciudad tuvo en veinte
deste presente mes y año exsivio su Mag.d las cartas
que su Mag.d imbio a la ciudad y la que el señor Arçobispo de
Granada presidente del consejo imbio a su Mag.d en
que su Mag.d pide que esta ciudad por si y las ciudades villas
y lugares de su Reyno partido y provincia por quien
habla en cortes prestase consentimiento para ende
setenta mill ducados de renta en millones para
que la dicha ciudad tratase de prestar el dicho consen
timiento y las dichas cartas se pusieron en el libro ca
pitular originales y porque dellas tiene
su Mag.d nezesidad para otros efetos = mando a mi
el escrivano que saque dellas un traslado y lo pon
ga en el dicho libro y los originales entregue
a su Mag.d y a lo mando

Juan Tierrez Tello
y Portugal

Santo Tomas